



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
SOCORRO- SANTANDER

**Socorro S., Dieciséis (16) de Agosto de dos mil veintidós (2022).
Rad. 2019-00214-00**

En escrito que precede el apoderado de la parte demandada solicitó el aplazamiento de la audiencia programada para el día 17 DE AGOSTO DE 2022, en atención a cita médica a la que debe comparecer. Teniendo en cuenta que tal solicitud se torna procedente, el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal del Socorro S.,

DISPONE:

Conforme a la disponibilidad de la agenda de este Despacho señala el día veintidós (22) de Noviembre de 2022, a partir de las nueve de la mañana (9.00 a.m.), para la realización de la audiencia ordenada en sesión de audiencia del 8 de Junio de 2022, dentro del presente proceso, en caso de ser necesario los apoderados podrán sustituir los poderes, para así llevar a cabo la audiencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

El Juez,



EFRAÍN FRANCO GOMEZ